



Municipalidad de La Plata

Julio César Garro
LA PLATA, 06 OCT. 2016

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01943

VISTO el Decreto nº 918/16; y

CONSIDERANDO:

Que fue detectado un error involuntario en la designación como Personal Temporario Mensualizado en la Administración Comunal de la señora Tatiana Elizabeth LUCERO;

Que el fin de la designación como Personal Mensualizado en la Administración Comunal de la señora Tatiana Elizabeth LUCERO deberá ser considerada a partir del 30 de junio del año en curso;

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Rectificar el Anexo I del artículo 1º del Decreto N° 918/16, en el sentido de dejar sin efecto la designación como Personal Temporario Mensualizado de la señora Tatiana Elizabeth LUCERO, DNI 34.112.994., a partir del 1º de julio de 2016 al 30 de setiembre de 2016.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Natalia Inés Vallejos
DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Julio César Garro
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001668